

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

ANTECEDENTES.- La compañía **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.079 de 22 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 01 de abril de 2016.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de REACTIVACIÓN de la compañía **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato el 03 de octubre de 2016, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.272 de 19 de diciembre de 2016.

OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Juan Carlos Velasteguí Jaramillo y Gabriel Honorato Ocaña Valle. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Se comunica al público que la compañía **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Ambato, el 03 de octubre 2016. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2016.272 de 19 de diciembre 2016.

Ambato, 19 de diciembre 2016.


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MSSP	
----------------	------	---

Expediente: 17537
Trámite: 1959